00000130

ACTA N° 02/ 2019

Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/ 2019 "ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA PARA LA DAMA" ID N° 356.674.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo de 2019, en la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, siendo las 09:00hs, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres con los documentos de las ofertas presentadas de la Licitación por Concurso de Ofertas de Referencia. Se encuentran presentes para el acto de apertura los funcionarios de la U.O.C. N° 4, Departamento de Compras y Licitaciones:

1. Pedro Alsina- Jefe de Departamento Administrativo Financiero
2. Ingrid Pintos – Jefa U.O.C. N° 4
3. Abog. Víctor Benegas- Asesoría.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres siendo las 9:30, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente:	Nro. Oferente
H. PETERSEN	1
MOTORTMARKET S.A	2

2. Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

3. Monto de la oferta:

Descripción	Oferente 1	Oferente 2
PALA CARGADORA	GS. 245.000.000.-	GS. 265.500.000.-

ASU Mercado Abasto U.O.C. Nº 4
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

H. Petersen

Abog. Víctor R. Benegas
Matrícula CSJ N° 21.976

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto total de la Oferta
1	S.A.C.I H.PETERSEN	PRESENTA	ACTIVO SIPE	POLIZA GS. 15.000.000 GS.	CUMPLE	N°1547885	GS. 245.000.000.-
2	MOTORMARKET S.A	PRESENTA	PRESENTA	POLIZA 9.000.000 GS	CUMPLE	N° 1548674	GS. 265.500.000.-

Obs: los montos son en guaraníes.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. **El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta a cargo del COMITÉ EVALUADOR.**

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 09: 46 hs., del 30 de mayo de 2019, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en tantos ejemplares como presentes, en prueba de conformidad de los actuado.

ASU Mercado Abasto
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
U.O.C. Nº 4

MOTOR MARKET S.A

H. PETERSEN

Abog. Víctor R. Benegas
Matrícula CSJ Nº 21.976

ASU Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Sr. Pedro Aisina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero